



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P.O.BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 23

SERIE 1995-96

DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA
DESIGNAR LAS CALLES DE LA URBANIZACION JARDINES DE SALINAS
CON NOMBRES DE SALINENSES QUE HAN PUESTO MUY EN ALTO EL PUEBLO
DE SALINAS POR SUS BRILLANTES EJECUTORIAS, EN LAS DIFERENTES
FACETAS DEL DEPORTE PUERTORRIQUEÑO.

POR CUANTO: Nuestro pueblo, Salinas, es mundialmente reconocido por haber dado a Puerto Rico muchos destacados atletas.

POR CUANTO: Todos los salinenses nos sentimos sumamente orgullosos de nuestros atletas y nada más meritorio que perpetuar sus ejecutorias designando las calles de la nueva Urbanización Jardines de Salinas con los nombres de algunos de ellos.

POR CUANTO: Así reconocerlos y perpetuar sus nombres servirá de ejemplo positivo para aquellos jóvenes atletas salinenses que siguen sus pasos.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Designar las calles A, B, C, D, E y F de la urbanización Jardines de Salinas con los nombres de los siguientes atletas:

CALLE A - ROLANDO CRUZ QUIÑONEZ
CALLE B - JUAN RAFAEL PALMER
CALLE C - GUILLERMO ROSADO
CALLE D - JULIO LLERA
CALLE E - ISRAEL TEN
CALLE F - JULITO MARTINEZ

SECCION 2da: Autorizar al desarrollador de la urbanización Jardines de Salinas a rotular las calles A, B, C, D, E y F con los nombres de los antes mencionados atletas salinenses.

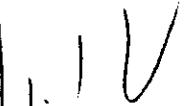
SECCION 3ra: Enviar a los atletas copia de ésta Ordenanza así como también felicitar a sus familiares.

SECCION 4ta: Copia de ésta Ordenanza debe ser enviada a las agencias pertinentes una vez firmada por el Sr. Alcalde.


HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

aprobada por el Honorable Basilio Baerga Paravisini, Alcalde,
a los 28 días del mes de marzo de 1996.


BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

ORDENANZA NUM. 23

SERIE 1995-96

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 23, Serie 1995-96, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de marzo de 1996.

Se certifica además que dicha Ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Benjamín Zayas, Gilberto Reyes, Ignacio Del Valle, Ismael Ortíz, Melvin Torres, Antonio Olavarría, Angel L. Díaz, Oscar Vázquez, Emigdio Luna. Y los votos abstenidos de los siguientes asambleístas: Reinaldo Alomar, Vicente Torres y José Melero.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 28 de ~~marzo~~
de 1996.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL